

TC INVERSIONES, S. A.

Se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Bisbe Serra, 1, 5º B, 12560 Benicàssim (Castellón), a las once treinta horas, el 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social.

Tercero.—Renovación de mandato del Administrador único.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos resultantes.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos a someter a la aprobación de la Asamblea.

Benicàssim (Castellón), 28 de mayo de 2002.—Clotilde Caballero Domínguez, Administradora única.—25.441.

TÉCNICAS DE SOFT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Técnicas de Soft, S. A.», convocan a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en A Coruña, polígono de Elviña, II Fase, edificio «Belén», locales 17 y 18, el día 28 de junio de 2002, a las trece horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de gestión del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.388.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, y el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, en los Servicios Centrales de «Tecnitasa, Técnicos en Tasación, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, número 126, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuentas anuales), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al año 2001.

Segundo.—Aceptación de dimisión del Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Secretario.

Tercero.—Análisis y perspectivas de la sociedad. Cuarto.—Aplicación informática.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su examen y estudio previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia el punto primero.

Madrid, 3 de junio de 2002.—José Antonio Vázquez Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—27.534.

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a la Junta general, ordinaria y extraordinaria, de accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en los salones Paradis (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel, 1, carretera M-511, kilómetro 1, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de una ampliación de capital, liberada y con cargo a reservas disponibles, por importe de 703.324 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 703.324 acciones ordinarias nuevas, de un euro de valor nominal cada una de ellas y en la proporción de una acción nueva por cada veinte acciones antiguas, facultando al Consejo para señalar la fecha en que este acuerdo deba llevarse a efecto y para fijar las condiciones del mismo en lo no previsto por la Junta.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces y con o sin derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social, todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta general.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para, en una o varias veces y con sujeción a lo prevenido a este respecto en la Ley de Sociedades Anónimas, emitir valores de renta fija convertibles en acciones de la Sociedad y con o sin derecho de suscripción preferente, y para, en su caso, determinar las bases y modalidades de la conversión o canje y acordar el aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta general.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para, en una o varias veces y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 282.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples o con garantía, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta general.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 de la

Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta general.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta convocada deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos Castillas, 33, Edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita o solicitar su envío, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas y las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001, y el informe de los Administradores relativo a la propuesta de delegación en el Consejo de la facultad de ampliar el capital social con o sin derecho de suscripción preferente y a la propuesta de autorización al Consejo para emitir valores de renta fija convertibles o canjeables en acciones con o sin derecho de suscripción preferente, propuestas éstas últimas que, en su día y de llevarse a cabo, supondrán la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—27.462.

TECNO-INSTALACIONES SERVICIOS Y CANALIZACIONES SHARK IBÉRICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el 2 de mayo de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros los siguiente acuerdos:

Único.—Reducir el capital social en 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos existentes, disminuyendo el valor nominal de las 1.000 acciones actuales, números 1 al 1.000, inclusive, en 45,07591 euros cada una de ellas, de forma que dichas acciones pasan de tener un valor nominal de 60,10121 euros a tener un valor nominal de 15,0253 euros. Consecuentemente se anulan las acciones actuales y son sustituidas por 1.000 acciones, números 1 al 1.000, ambos inclusive, de 15,0253 euros de valor nominal cada una de ellas.

Girona, 3 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario, Josep Manuel Lloret Sarrats.—25.431.

TECNO-INSTALACIONES SERVICIOS Y CANALIZACIONES SHARK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de mayo de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Tecno-Instalaciones Servicios y Canalizaciones Shark Ibérica, Sociedad Limitada».

Girona, 3 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario, Josep Manuel Lloret Sarrats.—25.432.

y 3.ª 7-6-2002